



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**ACTA DE LA CONTINUACIÓN DE LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA DEL H.
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA 2018-2021.**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:00 horas del día VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DICIENUEVE, en la Sala de Juntas de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en el Palacio Municipal de la Colonia Centro de esta Ciudad, encontrándose presentes la Regidora **MÓNICA BORRUEL MACÍAS** y los regidores **JUAN PABLO RÍOS PRIETO** y **JUAN JOSÉ ABDO FIERRO**, todos integrantes de la Comisión de Ecología; así como la Subdirectora de Ecología la **ING. DIANA GONZÁLEZ LÓPEZ**; el Director de Desarrollo Urbano y Ecología **ING. GABRIEL MARTÍN VALDEZ JUÁREZ**; y **LIC. JAIME EVANGELISTA PARRA** como representante del Síndico municipal; por lo que se declara que existe quórum legal para sesionar.

El Regidor Juan Pablo Ríos Prieto, da la bienvenida a las y los presentes. Así mismo, se da lectura al orden del día. Misma que es aprobada por unanimidad de votos.

Continuando con el orden del día, el Regidor procede a recordar a las y los presentes, que la sesión en curso, es la continuación para la votación respecto del Convenio de Coordinación en Materia de Impacto Ambiental, Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y el Municipio de Chihuahua, ya que se había declarado un receso para su análisis detallado.

Luego, otorga el uso de la voz al Ing. Gabriel Martín Valdez y a la Ingeniera Diana González López para saber si antes de la votación tienen alguna intervención o enriquecimiento del tema.

Ambos responden que, en la reunión anterior, se habían dado todas las explicaciones correspondientes, pero les gustaría agregar un agradecimiento a la Comisión de Regidores de Ecología, por su respaldo e interés en el tema, ya que este Convenio es fundamental en la regularización de las actividades ambientales, generando un control ambiental a nivel municipal y los 72 giros que contempla el convenio, mismos que el Gobierno Estatal está dando en administración al Municipio, genera derechos que están establecidos en la propia Ley de Ingresos, y así poder facilitar el trabajo de la dependencia en esta materia.

Juan Abdo

MS
R



Luego, el Regidor Juan Pablo Ríos Prieto, continúa con la votación correspondiente, y pide que los integrantes de la Comisión de Ecología voten, lo cual obtiene votos por unanimidad, por lo tanto es aprobado el Convenio de Coordinación en Materia de Impacto Ambiental, Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y el Municipio de Chihuahua

Luego, el Regidor Juan Pablo Ríos Prieto procede a CLAUSURAR la presente reunión siendo las 11:53 horas del día 20 de marzo del año en curso, firmando la presente acta quienes intervinieron y así quisieron hacerlo

ACUERDO

ÚNICO.- Se por unanimidad de votos el Convenio de Coordinación en Materia de Impacto Ambiental, firmado por Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y el Municipio de Chihuahua.

ATENTAMENTE

REGIDOR JUAN PABLO RÍOS PRIETO
PRESIDENTE

REGIDORA MÓNICA BORRUEL MACÍAS
SECRETARIA

REGIDOR JUAN JOSÉ ABDO FIERRO
VOCAL